

UN AMIGO DE LA PATRIA

A LOS
PUEBLOS DE SUD-AMERICA.

ALGUNO es preciso que hable, quando el terror que inspiran las crueldades de los tiranos empieza á sumergir la Patria en un silencio peligroso: en la indiferencia que produce la esclavitud. Don MANUEL RODRIGUES, despues de haber inmortalizado su nombre con acciones heroicas en defenza de la libertad de su Patria, ha sido barbaramente asesinado de órden de San Martín por el oficial Nabarro. Es imposible recordar este atentado sin resentirse del horror y de la indignacion. D. Manuel Rodriguez era ya uno de los patriotas mas ilustres de la revolucion de Chile, quando pasó la Cordillera en 815 de concierto con el general San Martín. Solo y sin auxilio alguno recorrió los Pueblos, examinó la situacion politica y militar de los enemigos, y exáltando el espíritu público de las provincias, y ganando hombres importantes preparó los resultados felices de Chacabuco. Oculto en el centro mismo de la Capital, y jugando con talento las intrigas mas oportunas, puso á Marcó en continuas alarmas, perturbó sus planes, y le obligó á dividir sus fuerzas. Rodriguez entretanto conservaba sus comunicaciones con San Martín, corriendo riesgos los mas inminentes de ser preso y fusilado; pero á todo hacía frente aquel hombre extraordinario. El no veia otros peligros que los de la Patria. Viendo la irresolucion de San Martín para atravesar las Cordilleras segun sus avisos, le escribe anunciandole que él solo iba á insurreccionar el país contra los realistas, haciendo valer su opinion y recursos. San Martín temió que se le escapase la ocasion de hacer su nombre y su fortuna sobre las fatigas de los verdaderos patriotas, y consiguió á fuer de ruegos, que Rodriguez suspendiese sus planes hasta que avanzase el ejército, pero no la ac-

tividad y fuego patriótico que alimentaba el corazón magnánimo de aquel joven ilustre. El recorría todos los puntos del Reyno con increíble velocidad; y burlando los empeños y las persecuciones del gobierno español, formó guerrillas, atacó varias poblaciones y preparó la restauración de Chile. Antes de la acción de Chacabuco estaba Rodríguez en posesión de San Fernando; y un merito raro y digno de mejores tiempos le arrancó á S. Martín elogios brillantes, y Rodríguez se vió de simple paisano elevado de un salto al grado de teniente coronel de exercito. Pero el tirano, ese monstruo que labra su poder sobre la sangre de los héroes, calculaba su ruina por los medios mas iníquos. Al tiempo de partir para Buenos-Ayres despues de la victoria de Chacabuco, dexó sus ordenes para prender á Rodríguez y conducirlo á la capital de Chile, en donde sufrió por algunos meses los grillos y las cadenas. Destinado ya á una expatriación ignominiosa, fugó Rodríguez de la prisión, y permaneció oculto en la capital hasta que al regreso de San Martín, fiado en sus perfidas promesas, se presentó con aquella seriedad que caracteriza á las almas grandes. Agregado á un regimiento de línea se crearon sospechas para volverlo al calabozo, hasta que en Diciembre se le restituyó su libertad para servir de auditor de guerra en el exercito. Los peligros en que se vió envuelto Chile despues de la vergonzosa derrota de *CANCHA-RARADA* despertaron al Pueblo de la Capital. Rodríguez fue aclamado para acompañar á Cruz en la Direccion Suprema. Su energía en situacion tan horroresca no puede describirse. Reunió los dispersos, formó cuerpos de voluntarios, contuvo la emigración, concentró los recursos, restableció el espíritu público, y en pocos dias se vió todo lo que puede un genio extraordinario. Llega San Martín huyendo cebardemente de Talca despues de haber abandonado sus tropas dispersas, y se halla con las fuerzas que aseguran la victoria de Maipú, en cuya célebre batalla hizo Rodríguez servicios sin los quales, tal vez no existiría la Patria. Tanto merito debia sofocar al héroe entre sus glorias; porque los Despetas sólo pueden serlo entre los esclavos. Rodríguez fue inscripto en la lista de las víctimas, que deben sacrificarse á la tiranía aristocrática del Gobierno de Buenos-Ayres, y corrió la suerte de los Carreras, sus compañeros de gloria y heroismo. Remitido preso á Quilota baxó la custodia de un batallón, fue herido de un pistoletazo y muerto á golpes de sable en la soledad del campo por el oficial Nabarro encargado de esta horrible comisión. Al espirar dió un grito espantoso provocando la justa venganza de la Patria.

¡Pueblos! Examinad esas instrucciones del Gobernador (†) de Mendoza, y vereis escritos vuestros destinos. Despertad del letargo: el cetro de los Borbones se restablece en Buenos-Ayres,... Ya no hay seguridad: ninguno es libre: la Patria es un nombre vano: la independencia el Talisman de los Tiranos para seducir la credulidad fanatica de los simples.... Despertad al clamor de vuestros amigos....

RESERVADO—*Instruccion que deberá observar el oficial encargado del destino de los reos D. José Moldes, D. Manuel Anticeto Padilla, y D. José Izaza, en la custodia de los dos primeros, y despues de la reunion del último, en la de todos tres.*

I. Los tendrá rigurosamente incomunicados, hasta de la tropa del destacamento; impidiendo con toda vigilancia que se acerque á ellos ningun individuo de tránsito.

II. Si pudiesen escribir les permitirá, debiendo dirigirme despues cerrado lo que hubiesen escrito.

III. Permitirá que les den por el conducto del comandante mismo los auxilios que quieran suministrarles de qualquiera parte, reconociendolos antes escrupulosamente.

IV. Permitirá que sus criados les sirvan, siempre en presencia de la guardia, cuidando de las conversaciones que estos tengan entre sí.

V. Me pasará una rota de los criados que tuviesen, de sus nombres, y de las circunstancias de ellos.

VI. Si antes de la remision del reo D. José Izaza intentasen los dos presos juntos, ó cada uno dispersos, fugar ó separarse del lugar que se les hubiese destinado, queda el comandante de custodia autorizado para asegurar sus personas en cualesquiera prisiones, y no pudiendolo verificar sin el último rigor, podrá usar de él, en caso que en la persecucion para el alcance, ó prision de las personas no tuviese otro medio de evitarlo; pero luego que se reciba de dicho reo D. José Izaza, y se hayan reunido todos, accederá á decapitarlos baxo de cualquier pretexto, en el modo, en el lugar, y en el tiempo que le parezca mas oportuno.

En lo demas se fia á su zelo y patriotismo las medidas que halle convenientes. — Mendoza 6 de junio de 1817. — *Luzuriaga.*

(†) Ordenes de esta naturaleza jamas las dió un Gobernador subalterno sin mandato de sus soberanos.

